

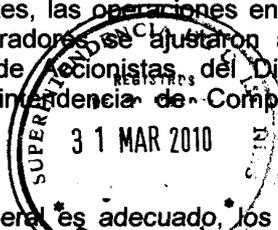
INFORME DE COMISARIO

**A la junta General de Accionistas de
CONSULGLOBAL, AUDITORES & CONSULTORES S.A.**
Guayaquil.-

1.- He examinado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de **Consulglobal, Auditores & Consultores S.A.** al 31 de diciembre del 2009 y los demás estados conexos por el ejercicio económico terminado en esa fecha, la preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la compañía.

2.- En cumplimiento con lo dispuesto por la ley de Compañías, he efectuado procedimientos de control dentro del marco del alcance de mis pruebas de auditoría, las cuales se explican mas ampliamente en el informe mencionado en el párrafo precedente orientados a cumplir con las obligaciones y funciones de Comisario de **Consulglobal, Auditores & Consultores S.A.** en virtud de la aplicación de tales procedimientos informo a Usted lo siguiente:

- ❖ Con base en procedimientos adicionales de interventoría para cumplir en lo dispuesto en la Ley de Compañía conceptué que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales vigentes, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas, del Directorio y de las disposiciones emanadas por Superintendencia de Compañías, que es el Organismo de Control del Estado.
- ❖ El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registro, los comprobantes contables y correspondencia se llevan adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios y adecuados.
- ❖ Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados, en lo que estos no se contrapongan con las referidas normas contables emitidas por la Superintendencia de Compañías.
- ❖ El cumplimiento de la compañía de sus obligaciones tributarias como agente de retención y percepción, así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de la administración, para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, se efectuó pruebas de cumplimiento de las mencionadas obligaciones; las mismas que no revelaron situaciones que constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de **Consulglobal, Auditores &**



Consultores S. A. como agente de retención y percepción del impuesto a la renta, retenciones en la fuente del impuesto a la renta e IVA y otros impuestos, tasas y contribuciones especiales o de mejora que por ley le corresponde a la compañía, durante el ejercicio fiscal que terminó el 31 de diciembre del 2009.

- ❖ Los resultados de la compañía arrojan una utilidad de **USD.5862.18** los cuales se originaron básicamente por un incremento en el volumen de ventas en los últimos meses del año 2009.

Este **Informe de Comisario**, esta destinado para conocimiento de los señores Accionistas, Directores y Administración de **Consulglobal, Auditores & Consultores S.A.**, así como para la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no debe ser utilizado para otro propósito sin previa autorización.

De los señores Accionistas,

Muy atentamente,



Ing. Com. Juan Vicente Villalta Portilla
COMISARIO

CPA. Reg. No. 017210

c.c.: File





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992265515001
RAZON SOCIAL: CONSULGLOBAL, AUDITORES & CONSULTORES S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: RONQUILLO BRIONES SIXTO BENIGNO
CONTADOR: CRUZ LOOR ROSA JULIE
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/08/2002 **FEC. CONSTITUCION:** 29/08/2002
FEC. INSCRIPCION: 03/10/2002 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 10/09/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: ROCAFUERTE Calle: BAQUERIZO MORENO Número: 1111-A
 Intersección: NUEVE DE OCTUBRE Edificio: CAMSOL Piso: 5 Oficina: 1 Referencia ubicación: FRENTE AL BANCO
 COMERCIAL DE MANABI Telefono Trabajo: 042302324 Telefono Trabajo: 048015512

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS **CERRADOS:** 0


 Firma del Contribuyente
 Usuario: HAMONIANO Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO



 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 Delegado del R.U.C.
 Servicio de Rentas Internas
 LITORAL SU